

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil ha dictado el siguiente decreto:

DECRETO DEL ALCALDE

Conocida la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Juventud y Participación ciudadana, que es como sigue:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL SR. ALCALDE.

Por decreto de Alcalde con fecha 9 de Agosto de 2018 se aprobó la resolución provisional de la convocatoria Municipal de Subvenciones en materia de Deportistas individuales que practiquen deportes individuales o de equipo del Municipio de Puente Genil correspondiente al presente ejercicio 2018, conforme al anexo que acompañaba a dicha propuesta.

Conforme a la previsión contenida en el artículo 10 de las bases reguladoras de dicha convocatoria, algunas de las personas interesadas han hecho uso de su derecho a reformular su solicitud, durante el trámite de alegaciones y reformulaciones a la propuesta de resolución provisional, para ajustar sus compromisos y condiciones a la subvención otorgable.

No habiéndose presentado ninguna alegación en el plazo establecido por las bases de la convocatoria, propongo al Sr. Alcalde lo siguiente:

PROPONGO:

La aprobación de la resolución definitiva, si procede, de subvenciones a otorgar en virtud de la convocatoria municipal de subvenciones 2018 conforme a los anexos que acompañan a la presente propuesta.

No obstante, el Sr. Alcalde, con su mejor criterio, decidirá.

Por la presente HE RESUELTO: Aprobar la resolución definitiva que ha sido transcrita y los documentos a que la misma se refiere, procediendo seguidamente al cumplimiento de los trámites previstos en las bases que rigen la convocatoria.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaria General.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018



SUBVENCIONES DELEGACIÓN DE DEPORTES- DEPORTISTAS INDIVIDUALES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEPORTISTA SOLICITANTE	PUNTUACIÓN PUNTO 1 ARTÍCULO 8	PUNTUACIÓN PUNTO 2 ARTÍCULO 8	PUNTUACIÓN PUNTO 3 ARTÍCULO 8	PUNTUACIÓN PUNTO 4 ARTÍCULO 8	PUNTUACIÓN PUNTO 5 ARTÍCULO 8	TOTAL PUNTOS	COSTE TOTAL PROYECTO (MAX.2000€)	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA MÁX. (1500)	OBSERVACIONES
DEPI18-01	LUIS MARQUEZ SANCHEZ	20	20	10	31,00	0	81,00	1.999,99 €	1.499,99 €	1.478,18 €	
DEPI18-02	DOMINGO GIL COSANO							1.665,00 €	1.248,75 €		NO SUBSANÓ (NO PRESENTA LA JUSTIFICACIÓN DE
DEPI18-03	FRANCISCO ALEJANDRO LEAL LÓPEZ							1.806,47 €	1.354,72 €		NO SUBSANÓ (NO PRESENTA LA JUSTIFICACIÓN DE
DEPI18-04	LORENZO MORENO PÉREZ	15	5	0	29	0	49,00	1.192,28 €	894,21 €	894,21 €	PROYECTO REFORMULADO
DEPI18-05	LIDIA GALVEZ SERRANO	15	5	0	29,53	0,0	49,53	1.205,17 €	903,87 €	903,87 €	PROYECTO REFORMULADO
DEPI18-06	FRANCISCO ANTONIO MORÓN AGUILAR	15	20	0	35,46	0	70,46	2.000,00 €	1.500,00 €	1.285,84 €	
DEPI18-07	FERNANDO LEAL PÉREZ										NO SUBSANÓ LO SOLICITADO
DEPI18-08	MARTA GARCÍA MORALES	15	20	6	40	0	81,00	2.000,00 €	1.500,00 €	1.478,18 €	
DEPI18-09	JORGE ORTIZ CARPIO							931,88 €	698,91 €	0,00 €	NO SUBSANÓ PARTE DE LO SOLICITADO
DEPI18-10	JESÚS MARÍA HENARES DUCLOS	15	15	0	21,95	0,0	51,95	2.000,00 €	1.500,00 €	948,04 €	
DEPI18-11	SERGIO MORILLO MATEOS	15	15	0	28,35	0	58,35	1.930,00 €	1.447,50 €	1.064,84 €	
DEPI18-12	RAFAEL RUZ RODRIGUEZ							3.330,00 €	2.400,00 €		NO SUBSANÓ (PRESUPUESTO SUPERA
DEPI18-13	ANTONIO JESÚS RUIZ CAMPAÑA	15	12	0	31,42	0	58,42	1.492,52 €	1.066,12 €	1.066,12 €	PROYECTO REFORMULADO
DEPI18-14	MANUEL JESÚS CANTOS GALVEZ	15	15	0	18,26	0	48,26	1.207,80 €	905,85 €	880,71 €	PROYECTO REFORMULADO
	TOTALES						547,97			10.000,00 €	

Diligencia: Para hacer constar que corresponde a la resolución definitiva aprobada por el Sr. Alcalde en decreto de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaria General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018

Código seguro verificación (CSV) 6DF0 6D32 75A2 B8FA 2526



6DF06D3275A2B8FA2526

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil ha dictado el siguiente decreto:

DECRETO DEL ALCALDE

Conocida la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Juventud y Participación ciudadana, que es como sigue:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL SR. ALCALDE.

Por decreto de Alcalde con fecha 9 de Agosto de 2018 se aprobó la resolución provisional de la convocatoria Municipal de Subvenciones en materia de juventud, Cultura/ Educación /Promoción al Flamenco, Deportes, Cooperación al Desarrollo, Igualdad, Bienestar Social/ Mayores y Festejos correspondientes al presente ejercicio 2018, conforme a los anexos que acompañaban a dicha propuesta.

Conforme a la previsión contenida en el artículo 11 de las bases reguladoras de dicha convocatoria, algunas de las asociaciones interesadas han hecho uso de su derecho a reformular su solicitud, durante el trámite de alegaciones y reformulaciones a la propuesta de resolución provisional, para ajustar sus compromisos y condiciones a la subvención otorgable.

No habiéndose presentado ninguna alegación en el plazo establecido por las bases de la convocatoria, propongo al Sr. Alcalde lo siguiente:

PROPONGO:

La aprobación de la resolución definitiva, si procede, de subvenciones a otorgar en virtud de la convocatoria municipal de subvenciones 2018 conforme a los anexos que acompañan a la presente propuesta.

No obstante, el Sr. Alcalde, con su mejor criterio, decidirá.

Por la presente HE RESUELTO: Aprobar la resolución definitiva que ha sido transcrita y los documentos a que la misma se refiere, procediendo seguidamente al cumplimiento de los trámites previstos en las bases que rigen la convocatoria.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018



SUBVENCIONES DELEGACIÓN DE JUVENTUD										
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJACIÓN CRITERIOS GENERALES	PUNTAJACIÓN CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTAJACIÓN TOTAL	COSTE TOTAL PROYECTO (MAX.5000€)	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (MAX.2.500€)	OBSERVACIONES	
Juv-18-04	ACTIVANDO EUROPA	Puertinglish: Tu futuro está en inglés	36	55	91	3.400,00€	2.500,00€	2.500,00€		
Juv-18-09	ÁNGULO C	Formación verano 2018	35	54	89	3.350,00€	2.500,00€	2.500,00€		
Juv-18-02	CAMALEÓN ROJO	II Festival de comedia de Puente Genil	36	55	91	5.000,00€	2.100,00€	2.100,00€		
Juv-18-01	CONTRACULTURA	F-Festival Puente Genil	36	51	87	5.000,00€	2.500,00€	2.500,00€		
Juv-18-05	HOSTELERÍA ACTIVA	Programa formativo "Hostelería Formativa Activa"	33	48	81	3.350,00€	2.500,00€	2.500,00€		
Juv-18-06	LA GUARDIA LÚDICA	Ludere II	33	49	82	2.000,00€	1.380,00€	1.380,00€	Excluidos por no subsanar la documentación solicitada	
Juv-18-03	DIBUJANDO ILUSIONES	Juventud para todos							Renuncia a dicha subvención	
Juv-18-08	THE ELEMENTS	The fest colors								
						22.100,00 €	13.480,00 €	13.480,00 €		

Diligencia: Para hacer constar que corresponde a la resolución definitiva aprobada por el Sr. Alcalde en decreto de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018

Código seguro verificación (CSV) C33F2846 5603 8AE2 8E9A



C33F284656038AE28E9A

SUBVENCIONES DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO									
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN CRITERIOS GENERALES	PUNTUACIÓN CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN TOTAL	COSTE TOTAL PROYECTO (MAX.5000€)	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (MAX.2.500€)	OBSERVACIONES
Coop-18-01	As. Mujeres Inmigrantes Contigo Compartimos	"Visualización de Mujeres Inmigrantes de Puente Genil"	32	11	43	1.350,00€	1.000,00€	1.000,00€	
Coop-18-02	As. Paz y Bien	"Proyecto para el fortalecimiento del programa de alimentos a través del comedor social, en Quezaltepeque"	26	19	45	5.000,00€	2.500,00€	2.000,00€	
Total							3.500,00€	3.000,00€	

Diligencia: Para hacer constar que corresponde a la resolución definitiva aprobada por el Sr. Alcalde en decreto de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018

Código seguro verificación (CSV) C33F 2846 5603 8AE2 8E9A



C33F284656038AE28E9A

SUBVENCIONES DELEGACIÓN DE CULTURA									
NÚM. EXP.	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN CRITERIOS GENERALES	PUNTUACIÓN CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN TOTAL	COSTE TOTAL PROYECTO (MAX. 5000€)	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (MAX 2.500€)	OBSERVACIONES
CU18/01 -10252	AMPA CERRO DE LOS MORISCOS	YO PUEDO SER	40	24	64	1.551,00 €	1.161,37 €	1.161,37 €	REFORMULADA
CU18/02 -10342	HDAD. STA. CRUZ	RECUPERANDO NTRAS. TRADICIONES: FIESTA DE TODOS LOS SANTOS Y FIELES DIFUNTOS III	34	37	71	1.718,00 €	1.288,39 €	1.288,39 €	REFORMULADA
CU18/03 -10386	POR RECUPERACIÓN ETNOGRAFÍA (ACRE)	APERTURA, DIFUSIÓN Y MTO. COLECCIÓN ETNOGRÁFICA JOSÉ DÍAZ ARROYO	23	36	59	1.450,00 €	1.070,64 €	1.070,64 €	REFORMULADA
CU18/04 -10387	ZENOBIA	EL TEATRO DE SIEMPRE	11	29	40	2.512,98 €	725,86 €	725,86 €	REFORMULADA
CU18/05 -10638	RUTEANDO CDAD. ARTISTAS PTE. GENIL	DOCUMENTAL "ALIANZA"	32	44	76	1.850,00 €	1.379,13 €	1.379,13 €	REFORMULADA
CU18/06 -10696	VESPA CLUB PTE. GENIL	III CONCENTRACIÓN DE VESPAS	31	40	71	1.720,00 €	1.288,39 €	1.288,39 €	REFORMULADA
CU18/07 -10780	HISTORIA VIVA PTE. GENIL	VIVE LA HISTORIA II	23	37	60	1.451,70 €	1.088,78 €	1.088,78 €	REFORMULADA
CU18/08 -10783	PEÑA C. AT. MADRID LA PUENTE	XXV ANIV. PEÑA C. AT. MADRID "LA PUENTE"	18	16	34	4.964,90 €	2.500,00 €	0,00 €	Queda excluida según el art. 8.2. de las Bases
CU18/09 -11046	AMPA EL GARROTALILLO - CASTILLO ANZUR	VIAJE FIN DE CURSO	23	17	40	2.630,00 €	1.972,50 €	725,86 €	
CU18/10 -10882	AMPA AGUSTÍN RODRÍGUEZ	ENLAZANDO SUEÑOS EN FAMILIA	23	20	43	1.622,00 €	780,30 €	780,30 €	REFORMULADA
CU18/11 -10883	FLAMENCA ORIGEN	ELAYER Y EL HOY DEL CANTE CORDOBES	22	46	68	1.650,00 €	1.233,96 €	1.233,96 €	REFORMULADA
CU18/12 -10888	IMPERIO ROMANO	ANIVERSARIO DE LA DIANA	25	45	70	1.694,00 €	1.270,25 €	1.270,25 €	REFORMULADA
CU18/13 -10950	AMIGOS PTE. GENIL	DIGITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR REVISTA EL PONTÓN	33	46	79	1.966,25 €	1.433,57 €	1.433,57 €	REFORMULADA
CU18/14 -10956	HÑOS. LAVATORIO	RESTAURACIÓN PATRIMONIO PASO NTRO. PADRE JESÚS EN EL LAVATORIO	22	36	58	4.000,00 €	2.500,00 €	1.052,49 €	
CU18/15 -10959	ESCUELA DIVERTIDA	TALLERES DE VERANO	25	34	59	5.000,00 €	2.500,00 €	1.070,64 €	
CU18/16 -10960	REINADO DE ESTHER	ACTIVIDADES EL REINADO 2018	17	31	48	1.200,00 €	871,03 €	871,03 €	REFORMULADA
CU18/17 -10966	ARTAMIS	REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA HUMANA, DIVERSAS MIRADAS	24	31	55	1.331,00 €	999,05 €	998,05 €	REFORMULADA
CU18/18 -10968	STA. CENA Y VIRGEN DEL AMOR	IV CERTAMEN DE MARCHAS PROCESIONALES HDAD. STA. CENA	30	40	70	1.729,99 €	1.270,25 €	1.270,25 €	REFORMULADA
CU18/19 -10972	EUROPA 2020	II EDICIÓN SUEÑO, CRE@ Y PARTICIP@	37	37	74	3.577,00 €	1.342,83 €	1.342,83 €	REFORMULADA
CU18/20 -10982	NEGACIONES S. PEDRO Y PROFECIAS DE JESÚS	EDICIÓN OBRA LITERARIA ESCRITOR PONTANÉS JOAQUÍN GONZÁLEZ ESTRADA	23	46	69	1.669,47 €	1.252,10 €	1.252,10 €	REFORMULADA
CU18/21 -10986	AMPA STO. TOMÁS DE AQUINO	ACT. FÍSICAS SIGNIFICATIVAS EN ELIES M. REINA	30	40	70	2.466,00 €	1.849,50 €	1.270,25 €	
CU18/22 -11025	AA.VV. LA FUENTE DEL RUEDO	VIAJE PARQUE DE LAS CIENCIAS	15	24	39	1.980,00 €	1.485,00 €	0,00 €	Queda excluida según el art. 8.2. de las Bases
CU18/23 -11042	LOS 7 DIACONOS	XXXV ANIV. LOS 7 DIACONOS	18	42	60	1.452,00 €	1.088,78 €	1.088,78 €	REFORMULADA
CU18/24 -11067	POÉTICA	POESÍA EN LAS AULAS				3.350,00 €	2.500,00 €	0,00 €	NO SUBSANÓ DEFICIENCIAS
CU18/25 -11080	BANDA I. CONCEPCIÓN	CURSO PERFECCIONAMIENTO INSTRUMENTAL Y CLASES DE MÚSICA Y SOLFEO	27	40	67	1.621,40 €	1.215,81 €	1.215,81 €	REFORMULADA
CU18/26 -11083	NTRO. PADRE JESÚS ENT. TRIUNF. JERUSALEN	XXIV GALA CANCIÓN ESPAÑOLA	24	38	62	1.500,11 €	1.125,08 €	1.125,08 €	REFORMULADA
CU18/27 -11675	LAS PENAS	I CATA DE VINO VILLA PTE. GENIL	19	45	64	1.815,00 €	1.161,37 €	1.161,37 €	REFORMULADA
CU18/28 -11044	CASA LA RIBERA BROTES VERDE	ECOESCUELA	21	25	46	1.115,00 €	834,73 €	834,73 €	REFORMULADA
			670	946	1.616	60.587,80 €	39.188,67 €	27.999,91 €	

Diligencia: Para hacer constar que corresponde a la resolución definitiva aprobada por el Sr. Alcalde en decreto de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018

Código seguro verificación (CSV) C33F 2846 5603 8AE2 8E9A



C33F284656038AE28E9A

SUBVENCIONES DELEGACIÓN DE FESTEIOS 2018										
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJACIÓN CRITERIOS GENERALES	PUNTAJACIÓN CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTAJACIÓN TOTAL	COSTE TOTAL PROYECTO (MAX.5000€)	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (MAX.2.500€)	OBSERVACIONES	
FES-2018/10563	AV. BARRIO LA ISLA	VERBENA S. JUAN LA ISLA 2018	33	50	83	3.333,33 €	2.500,00 €	1.328,00 €		
FES-2018/10586	A.C.C. RIBERA DE SAN JUAN BAUTISTA	FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN JUAN BAUTISTA	27	45	72	3.334,00 €	2.500,00 €	1.152,00 €		
FES-2018/10793	A.C. SAN PEDRO DE SOTO GORDO	FIESTAS EN HONOR A SAN PEDRO	27	47	74	1.585,67 €	1.184,00 €	1.184,00 €	PROYECTO REFORMULADO	
FES-2018/10881	A.C.C. VIRGEN DEL ROSARIO	FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO	27	45	72	1.537,00 €	1.152,00 €	1.152,00 €	PROYECTO REFORMULADO	
FES-2018/10951	ASOC. ASCAGENIL	SUMATE A LA CABALGATA	31	40	71	1.963,84 €	1.136,00 €	1.136,00 €	PROYECTO REFORMULADO	
FES-2018/10957	HDAD. PARROQUIAL SANTIAGO EL MAYOR	VERBENA DEL SANTISIMO	28	44	72	3.604,00 €	2.500,00 €	1.152,00 €		
FES-2018/10962	ASOC. LAS APARICIONES DE JESÚS	VERBENA DE SAN PEDRO DE LAS CANTERERÍAS	40	60	100	3.334,00 €	2.500,00 €	1.600,00 €		
FES-2018/10965	ASOC. HDAD. M.º AUXILIADORA DE LOS ARENALES	ROMERÍA EN HONOR A M.º AUXILIADORA DE LOS ARENALES	27	47	74	1.694,00 €	1.184,00 €	1.184,00 €	PROYECTO REFORMULADO	
FES-2018/10993	ASOC. SAN JOAQUÍN DE PUERTO ALEGRE	VERBENA EN HONOR A SAN JOAQUÍN DE PUERTO ALEGRE	40	58	98	2.299,00 €	1.568,00 €	1.568,00 €	PROYECTO REFORMULADO	
FES-2018/11062	CORPORACIÓN EL CIRIO	CABALGATA DE REYES MAGOS	33	55	88	1.900,00 €	1.408,00 €	1.408,00 €	PROYECTO REFORMULADO	
FES-2018/11079	ASOC. C.C. EL DESPRECIO DE HERODES	PASIÓN PONTANA	26	45	71	1.515,65 €	1.136,00 €	1.136,00 €	PROYECTO REFORMULADO	
					875		26.566,12 €	14.000,00 €		

Diligencia: Para hacer constar que corresponde a la resolución definitiva aprobada por el Sr. Alcalde en decreto de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018

Código seguro verificación (CSV) C33F 2846 5603 8AE2 8E9A



C33F284656038AE28E9A

RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES IGUALDAD 2018										
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS GENERALES	CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN TOTAL	COSTE TOTAL PROYECTO (MAX.5000€)	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (MAX 2.500€)	OBSERVACIONES	
IGU-1-2018	MUJERES DE PUENTE GENIL	PORQUE LA IGUALDAD ES COSA DE TOD@S (PARTE DOS)	40	47	87	2.800,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €		
IGU-2-2018	MUJERES DEVOTAS SANTÍSIMO CRISTO EXPIRACIÓN	PROGRAMA ACTIVIDADES 2018	37	34	71	2.304,27	1.500,00	1.500,00 €	proyecto reformulado	
IGU-4-2018	AMAS DE CASA DOMINGA VALDECAÑAS	PROGRAMA DE TALLERES	37	41	78	1.500,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €		
IGU-5-2018	LA VERDE OLIVA	FIESTAS PRIMAVERA	37	28	65	2.025,00 €	1.518,75 €	911,25 €		
					301		6,118,75 €	5,511,25 €		

Diligencia: Para hacer constar que corresponde a la resolución definitiva aprobada por el Sr. Alcalde en decreto de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018

Código seguro verificación (CSV) C33F 2846 5603 8AE2 8E9A



C33F284656038AE28E9A

SUBVENCIONES DELEGACIÓN DE DEPORTES- ASOC. CLUBES LOCALES 2018													
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTAJUE N CRITERIOS GENERALES	PUNTAJUE N CRITERIOS ESPECIFICOS S.1	PUNTAJUE N CRITERIOS ESPECIFICOS S.2	PUNTAJUE N CRITERIOS ESPECIFICOS S.3	PUNTAJUE N CRITERIOS ESPECIFICOS S.4	PUNTAJUE N CRITERIOS ESPECIFICOS S.5	TOTAL CRITERIOS ESPECIFICOS	COSTE PROYECTO (MAX.5000€)	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA MÁX. (2300€)	OBSERVACIONES
DEP18-01	Club de Ajedrez Enroque Corto Saldau	Actividades 2018	36,5	15	10	9	9	2,6	45,65	1.450,00€	1.059,27€	1.059,27€	PROYECTO REFORMULADO
DEP18-02	Club Btt Pre. Genil	Proyecto temp. 2018	36	15	9	10	10	5,0	49,00	2.192,12€	1.096,06€	1.096,06€	PROYECTO REFORMULADO
DEP18-03	AA.VV. Barrio la pitilla	Practica deportiva en la zona de la pitilla	36	15	9	7	8	2,5	41,50	1.400,00€	1.000,00€	999,40€	PROYECTO REFORMULADO
DEP18-04	Club Colombófilo Pontanense	Comp. Deportivas Provinciales y Regionales	27	15	3	4	1	5,0	28,00	5.000,00€	2.500,00€	709,22€	
DEP18-05	Asoc. Club Aeromodelismo P. Genil	Mejoras en pista y anexos C. Aeromodelismo P. Genil	34	15	6	5	2	2,5	30,50	1.110,00€	831,72€	831,72€	PROYECTO REFORMULADO
DEP18-06	Club Colombófilo Objetivo 1400	Campaña Deportiva Provincial y Regional	27	15	3	4	1	5,0	28,00	5.000,00€	2.500,00€	709,22€	
DEP18-07	Club Deportivo de Petanca P. Genil	Adquisición equipamiento deportivo 2018	23	15	7	6	5	2,5	35,50	1.210,00€	907,00€	754,40€	
DEP18-08	Club Tiro Olimpico Pontanés	Jornada para conocer el Tiro Olimpico	29	15	11	6	4	2,6	38,65	1.164,00€	872,30€	872,30€	PROYECTO REFORMULADO
DEP18-09	Asociación deportiva Cañada de la Plata	Programa de actividades Cañada de la Plata 2018	25	15	9	6	2	2,5	34,54	3.350,00€	767,72€	767,72€	PROYECTO REFORMULADO
DEP18-10	C.D. Arqueros del Genil	Proyecto de Promoción del Tiro con Arco	16	15	9	4	5	2,5	35,50	885,58€	664,10€	664,10€	PROYECTO REFORMULADO
DEP18-11	Asoc. Para la Cultura física Hermes	Cto. Provincial de Navidad	27,5	15	10	5	2	2,5,8795992	34,51979699	1.069,72€	799,72€	799,72€	PROYECTO REFORMULADO
DEP18-12	Club de Esgrima Pre. Genil	Programa actividades C.Esgrima P.Genil	17	15	9	4	5	7,1	40,14	4.202,27€	1.200,00€	736,87€	
TOTALS									775,50			10.000,00€	

Diligencia: Para hacer constar que corresponde a la resolución definitiva aprobada por el Sr. Alcalde en decreto de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018

Código seguro verificación (CSV) C33F284656038AE28E9A



C33F284656038AE28E9A

SUBVENCIONES DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES										
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJACIÓN CRITERIOS GENERALES	PUNTAJACIÓN CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTAJACIÓN TOTAL	COSTE TOTAL PROYECTO (MAX 5000€)	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (MAX 2.500€)	OBSERVACIONES	
10526	SENTORNOS BIEN	AYUDANDO AL QUE LO NECESITA	25,25	32,50	57,75	3.340,00 €	2.500,00	2.008,30 €		
10614	ALIENTO DE VIDA	PRIMERA FERIA NACIONAL EN PUENTE GENIL CONTRALA	15,75	35,83	51,58	3.164,41 €	2.373,31	1.793,73 €		
10697	LA ALLANAILLA	PROYECTO DE CONVIVENCIA SOCIAL-FAMILIAR 2018 "LA ALLANAILLA"	19,25	22,50	41,75	3.340,00 €	2.500,00	1.451,89 €		
10961	LA MATRICHE	PROYECTO SOCIOCULTURAL 2018	15,75	27,50	43,25	3.818,00 €	2.500,00	1.504,05 €		
10989	AVAS	INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	30,50	25,00	55,50	3.334,00 €	2.500,00	1.930,05 €		
10992	EL PUENTE TDAH	APRENDE A CONVIVIR CONMIGO. TDAH	25,25	37,50	62,75	3.334,00 €	2.500,00	2.182,17 €		
11031	RINCONCILLO ECUESTRE	TU COLE A CABALLO	25,25	24,17	49,42	2.433,00 €	1.824,75	1.718,61 €		
11422	PUENTE GENIL VIDA	PUENTE GENIL VIDA EN +	20,58	20,00	40,58	3.771,20 €	1.411,20	1.411,20 €	PROYECTO REFORMULAD	
11085	AA.VV. M ^º AUXILIADORA DE LOS ARENALES	CONVIVENCIA ALDEA	9,33	10,83	20,16	4.500,00 €	2.500,00	0,00 €	El proyecto no consigue un mínimo de 40 puntos, por lo que queda excluido de la convocatoria de subvenciones (artículo 8.2)	

Diligencia: Para hacer constar que corresponde a la resolución definitiva aprobada por el Sr. Alcalde en decreto de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 6/9/2018

Código seguro verificación (CSV) C33F284656038AE28E9A



C33F284656038AE28E9A